



COORDINACION DE ATENCION A PERSONAS CON DISCAPACIDAD

En base con el marco jurídico de la ley de desarrollo e inclusión para personas con discapacidad del estado de Veracruz de Ignacio de la Llave en donde

las disposiciones de esta ley son de interés público jurídico y observancia general y tiene como objeto proteger, promover y cuidar de los derechos de las personas con discapacidad en el estado de Veracruz. Dicho esto, presento el plan de trabajo dentro del área de coordinación de atención a personas con discapacidad el cual tiene como objeto principal mejorar la calidad de vida de las personas con discapacidad en el municipio de TLALTETELA.

MISION: LOGRAR QUE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD TENGAN UNA PARTICIPACION EN LA SOCIEDAD. SEAN RECONOCIDOS COMO PERSONAS Y CIUDADANOS CON DERECHOS Y OBLIGACIONES. ATENDER SUS NECESIDADES TANTO EN LO ECONOMICO Y SOCIAL EN GRUPOS VULNERABLES. (ELIMINAR LA DISCRIMINACION TENGAN UNA INCLUSION EN LAS ACTIVIDADES RECREATIVAS DEL MUNICIPIO DE TLALTETELA)

VISION.QUE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD SEAN VISTAS COMO PERSONAS Y SERES CAPACEZ DE LOGRAR MUCHAS COSAS, QUE TENGAN UN TRATO DIGNO Y CON RESPETO ASI TAMBIEN SUS DERECHOS Y ATENCION A SUS NECESIDADES (ATAXIA).

OBJETIVOS: PROMOVER UN MAYOR RESPETO HACIA LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD Y SU INTEGRIDAD COMO PERSONAS, MEJORAR SU CALIDAD DE VIDA.

METAS: lograr que las personas con discapacidad del municipio de TLALTETELA tenga una mayor atención tanto en sus derechos y espacios como en asistencia social.





PUNTOS GENERALES DE DESARROLLO DE TRABAJO

1. CREAR ESPACIOS DONDE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD SEAN INTEGRADAS DE FORMA INCLUSIVA. Por ejemplo, un lugar en donde las personas con discapacidad puedan convivir sin problema de accesibilidad que no haya barreras arquitectónicas, (comenzando por el edificio que representa el H. ayuntamiento de TLALTETELA VER.)

2. INTEGRAR DE FORMA RECREATIVA Y CULTURAL A LAS PERSONAS CON

DISCAPACIDAD EN TALLERES DE ESPARCIMIENTO COMO deporte adaptado (danza sobre sillas de ruedas, basquetbol en silla) manualidades y otras actividades de acuerdo a sus interés y habilidades según su discapacidad, esto con apoyo de maestros y o terapeutas especialistas en dichas actividades.

3. REHALIZAR PLATICAS Y CONFERENCIAS HACERCA DE LOS DERECHOS DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD. impartidas por abogados trabajadores sociales, psicólogos, y gestores de inclusión social. Informando acerca de los derechos de las personas con discapacidad como lo establece la ley 822. De estado de Veracruz

4. DISEÑAR ACTIVIDADES Y O PROGRAMAS QUE FAVOREZCAN EL AUTOEMPLEO PARA CUIDADORES PRIMARIOS QUE NO TENGAN OPORTUNIDAD DE EMPLEARSE. (actividades para que desde sus casas las personas que cuidan a un enfermo tengan un empleo sin necesidad de dejar a su paciente, con el apoyo de diferentes instituciones encargadas en la capacitación para el trabajo) proyectos productivos.





5. REHALIZAR CONVENIOOS CON TIENDAS DE VENTA DE APARATOS ORTOPEDICOS A FIN DE APOYAR CON UN CIERTO PORCENTAJE AL AYUNTAMIENTO O DIF CUALESQUIERA QUE ADQUIERA APARATOS SILLAS, MULETAS BASTONES ETC.

6. CON EL OBJETIVO PRINCIPAL DE FOMENTAR LA EDUCACION EN LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD Y CON EL PROPOSITO DE QUE SE SUPEREN IMPLEMENTAR APOYOS A PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN EDAD ESCOLAR.

7. VERIFICAR CON APOYO DE TRANSITO ESTATAL QUE LOS ACCESOS SEAN RESPETADOS COMO LO ESTABLECE LA LEY 822 DE DERECHOS SOBRE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD (que las rampas y accesos para personas con discapacidad sean exclusivos.)

8. LOGRAR CONVENIOS CON LOS TIENDAS Y FARMACIAS PARA QUE SE OTORQUE DESCUENTO PARA LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD QUE CUENTAN CON CREDENCIAL DE DISCAPACIDAD.

9. VERIFICAR QUE LOS NEGOCIOS Y ESTABLECIMIENTOS CUENTEN CON ACCESOS PROPIOS PARA LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD. (rampas y puertas a la medida adecuada para la entrada de una silla de ruedas barandales, o pasamanos, mostradores, a la altura adecuada de una silla de ruedas.

10. CON EL OBJETIVO PRINCIPAL DE MOTIVAR LA LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD A SER INDEPENDIENTES. CON EL APOYO DE LA FUNDACION VIDA INDEPENDIENTE MEXICO IMPLEMENTAR CON EL APOYO DE EL AYUNTAMIENTO SE ADQUIERAN SILLAS ACTIVAS PARA LAS PERSONAS QUE ASI LO REQUIERAN DE ESTA MANERA LOGRAR SEAN INDEPENDIENTES.





ESTRATEGIAS Y ACCIONES PARA EL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL.

ESTRATEGIAS:

1. mensualmente agendar visitas a las escuelas para realización de conferencia sobre los derechos PCD.
2. convocar el comité municipal de atención a personas con discapacidad y grupos vulnerables.
3. visitas domiciliarias en grupos vulnerables para verificar su situación de vulnerabilidad. para con ello implementar programas de apoyos a este sector social.
4. implementar la accesibilidad para gente con discapacidad en los espacios públicos y privados.
5. implementar apoyos económicos para las personas con discapacidad en situación vulnerable. (ataxia)

ACCIONES:

1. mensualmente visitar a las escuelas para impartir pláticas sobre los derechos de las personas con discapacidad, de esta manera crear consciencia sobre el trato digno sobre las personas con discapacidad y de esta forma eliminar la discriminación en este sector social.
2. formar el comité directivo municipal para personas con discapacidad y grupos vulnerables con la finalidad de promover las atenciones hacia este sector social.





que siendo un grupo vulnerable existe un rezago en cuanto a atenciones en este grupo de la sociedad.

3. implementar accesibilidad dentro del municipio de tlaltetela conforme las normas jurídicas de la ley de integración social para las personas con discapacidad y el diseño universal.

